

La empresa municipal de comunicación Emidesa inicia los trámites de liquidación tras años de pérdidas continuadas

21/09/2015



El equipo de gobierno del PSOE y Compromís ha iniciado los trámites de liquidación de la empresa municipal Emidesa, encargada de la gestión de los medios de comunicación local desde hace varias décadas. Con este propósito, el presidente del Consejo de Administración ha convocado una reunión el miércoles 23 de septiembre, a las 19 horas, para tratar este asunto, entre otros.

Si este punto sale adelante en la sesión, entonces se procederá "a la desaparición de la revista *Vivir en Elda* y del portal de noticias *Vivir Digital*, además del despido de los trabajadores y la liquidación de todos los bienes de la

empresa", según apuntó el concejal de Sí se puede, Víctor Alarcón.

Alarcón ha aclarado que "el cierre no es una decisión política del actual gobierno sino que el estado de endeudamiento de la empresa hace que no haya otra alternativa de acuerdo con la Ley". El concejal ha mostrado a la prensa el informe de la última auditoría de cuentas de la empresa, correspondiente al año 2014, en el que se saca a relucir que se ha alcanzado un valor neto patrimonial negativo de -28,219,35 euros. El mismo informe recoge que los ingresos que generaba la

empresa no eran suficientes para cubrir los gastos, lo que, según el informe, ha llevado a "una situación de pérdidas continuadas en los últimos años. Como consecuencia de ello se ha generado un alto endeudamiento". Asimismo, explica que la dirección anterior de EMIDESA "no ha elaborado, ni tiene previsto elaborar un Plan Económico Financiero que le permita alcanzar un equilibrio patrimonial y un superavit presupuestario" conforme exige la ley. De ello, Sí se puede extraer la conclusión de que el gobierno anterior podía haber revertido la situación de la empresa y no lo hizo voluntariamente, "dentro de su estrategia de desmantelamiento de los servicios públicos", tal y como ha manifestado Alarcón.

Víctor Alarcón considera que esta situación se podía haber evitado "aumentado la partida del Ayuntamiento o bien mediante un plan de viabilidad económica, que el Partido Popular se negó a hacer en su momento". De hecho, durante los dos últimos años se ha dejado de pagar a la empresa impresora y "actualmente la deuda es imposible de pagar, incluso con el embargo de todos sus bienes".

Añade que hay otras cuestiones que se deberían aclarar cómo "dónde está el dinero que el Ayuntamiento aportaba a Emidesa durante los últimos años de su gestión".

Llegados a este punto, desde Sí se pide que el proceso de liquidación sea lo más transparente posible. Además, consideran una prioridad que se respeten los derechos de los trabajadores, al tiempo que exigen al gobierno que se garantice una continuidad de los medios de comunicación municipales, en los que la opinión de los ciudadanos se vea reflejada realmente y sin estar sometida a una voluntad caprichosa, indicó el edil.

La experiencia de Emidesa -dijo- es un fracaso, pero desde Sí se puede proponer que el gobierno municipal estudie una alternativa para que el Ayuntamiento disponga en el futuro de sus propios órganos de comunicación como podría ser a través de la creación de una cooperativa participada por los ciudadanos u otra fórmula que sea adecuada.

Asimismo, Alarcón cree que "hay que investigar las decisiones de contrataciones de forma dudosa y la gestión realizada en los últimos años que ha llevado a un aumento de la deuda de forma exagerada".

Es cierto que la empresa Emidesa ha pasado por distintas fases, vinculada a los gobiernos de turno, y que llegó a tener "una plantilla sobredimensionada ya que se contrató a personal por encima de las posibilidades económicas de la empresa", en palabras de Alarcón.

En la actualidad, el cierre es inevitable, pues según la Ley de Estabilidad Presupuestaria del Gobierno de Mariano Rajoy se establece que después de tres periodos reiterados de pérdidas la empresa tiene que cerrar, y Emidesa debió hacerlo el pasado mes de junio. Por tanto, el 31 de diciembre, si la empresa no cierra esta se disolvería automáticamente.

El siguiente paso será el embargo de los bienes de Emidesa, por lo que si se decidiese crear una nueva empresa municipal de comunicación el Consistorio tendría que realizar una importante inversión.

Cabe recordar que la revista *Vivir en Elda* tenía un déficit del 20 por ciento, incluyendo los ingresos por publicidad y por la venta de la publicación. Es claro que al ser una empresa municipal no tenía ánimo de lucro y su ingreso principal procedía de las arcas municipales con un presupuesto total de 150.000 euros al año.